Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 915/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO CD-Nº 23/10 "ADQUISICION DE TRACTOR CORTA CESPED" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 25 de Noviembre de 2010.-

VISTO:

La Contratación Directa Nº CD-23/10 "ADQUISICION DE TRACTOR CORTA CESPED".-

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación General de UOC, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la Institución, fundamenta;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado CD Nº 23/10 "ADQUISICION DE TRACTOR CORTA CESPED" establece que se debe adjudicar por el Total el equipo solicitado.-

Que, el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar hasta la disponibilidad presupuestaria, la Contratación Directa Nº 23/2010 **"ADQUISICION DE TRACTOR CORTA CESPED"** a la Firma **"U & D SERVICIOS Y VENTAS" de Udilio Palmerola Otazu**, considerando que cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/03.-

Que, por Resolución Nº 82 – Bis de fecha 22 de febrero de 2010 el Rector delegó en el Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach, Vicerrector de la Universidad Nacional de Pilar, el ejercicio en forma permanente de las funciones de Ordenador de Gastos y Encargado del Área Administrativa – Financiera de la Universidad Nacional de Pilar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR ÑEEMBUCU PARAGUAY

Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 915/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO CD-Nº 23/10 "ADQUISICION DE TRACTOR CORTA CESPED" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 25 de Noviembre de 2010.-

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RESUELVE

Art. 1°) ADJUDICAR la Contratación Directa Nº 23/2010 "ADQUISICION DE TRACTOR CORTA CESPED" a la Firma **"U & D SERVICIOS Y VENTAS" de Udilio Palmerola Otazu,** con **RUC Nº 1609329-1;** según se detalla:

"U & D SERVICIOS Y VENTAS" de Udilio Palmerola Otazu – RUC: 1609329-1

ITEMS	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	CANT	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO
1	TRACTOR CORTA CESPED	Husqvarna	Suecia	1	13.800.000	**13.800.000**
	TOTAL					**13.800.000**

Art.2º) IMPUTAR los pagos correspondientes al Rubro **530 – ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES**, con F.F. 10 (Recursos del Tesoro)", del Programa 001 "Coordinación General", Unidad Responsable "Rectorado", Ejercicio Fiscal – Año 2010.-

Art. 3º) ENCOMENDAR a la Coordinación General de UOC a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública para los fines que hubiere lugar.

Art. 4°) COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP

Prof. Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach.
Vicerrector UNP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · ÑEEMBUCU · PARAGUAY